

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD			
	Código FO-DJ-04	Versión 01	Fecha vigencia Octubre 25 de 2022	Página 1 de 1

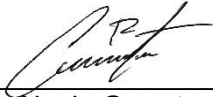
Popayán, 06 de enero de 2026

Destinatario: Samuel Londoño Ortega
Cargo: Gerente
Dependencia: Gerencia
Ciudad: Popayán

Estimado señor(a):

El suscrito **CRISTIAN ALEXIS GURRUTE QUILINDO** identificado con C.C. No. 1.003.037.246 de Totoró expedida el 09 de febrero del 2021, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Industria Licorera del Cauca con NIT. 891.500.719-5, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.


 Cristian Alexis Gurrute Quilindo
 C.C. 1.003.037.246
 Fecha de expedición: 09 de febrero de 2021